



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**A C T A No. 4**

**----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----**

**-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESÚS SUÁREZ MATA.-----**

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, siendo las **once** horas con **veintinueve** minutos del día **veinte** de **octubre** del año **dos mil veintiuno**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 3**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día trece de octubre del año 2021; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes; **Octavo**. Asuntos Generales; y, **Noveno**. Clausura de la Sesión. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 13 de octubre del año 2021, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2, de fecha 6 de octubre de 2021.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 3**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA** solicita a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- "De los Ayuntamientos de Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Bustamante, El Mante, Gómez Farías, Güémez, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Matamoros, Nuevo Laredo, Nuevo Morelos, San Carlos, Ocampo, Padilla, Reynosa, Río Bravo, Tampico, Tula, Victoria y Villagrán; así como Xicoténcatl, en forma extemporánea, oficios por los cuales remiten Actas Administrativas de la Entrega-Recepción final de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a dichos municipios."-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley interna de este Congreso; y 23 fracción II inciso D), de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, se remitan a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- "Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, oficio fechado el 13 de octubre del presente año, remitiendo Acta Administrativa de la Entrega-Recepción final de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a dicho organismo."-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley interna de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

este Congreso; y 23 fracción II inciso D), de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- "De los Municipios de Palmillas, Nuevo Laredo y Victoria, oficios por los cuales remiten Acta Administrativa de la Entrega-Recepción final de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de los citados municipios."-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley interna de este Congreso; y 23 fracción II inciso D), de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, se remitan a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- "De los ayuntamientos de Abasolo, Aldama, Altamira, Casas, Ciudad Madero, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Llera, El Mante, Matamoros, Méndez, Mier, Miquihuana, Nuevo Laredo, Padilla, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, San Nicolás, Soto la Marina, Tampico, Valle Hermoso, Victoria y Xicoténcatl, oficios por medio de los cuales remiten propuesta de tabla de valores catastrales unitarios de suelo y construcciones, para el ejercicio fiscal del año 2022."-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con relación a las propuestas de tablas de valores recibidas, y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley interna de este Congreso, reservarlas hasta en tanto queden integradas las comisiones, para su turno correspondiente.-----

----- "Del Ayuntamiento de Matamoros, oficios recibidos el 5 de octubre del año en curso, por medio de los cuales remite iniciativas con proyecto de Decreto mediante el cual solicita autorización para donar tres bienes inmuebles propiedad de su Hacienda Pública Municipal en favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de una escuela de educación preescolar y para la operación de una escuela de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

educación primaria; así como para la Fiscalía General de Justicia para la construcción de un Panteón Forense.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley interna de este Congreso, las iniciativas recibidas se reservan hasta en tanto queden integradas las comisiones, para su turno correspondiente.-----

----- “Del Diputado **José Braña Mojica**, iniciativas con proyecto de Decreto mediante el cual se abrogan diversos decretos de la anterior legislatura; así como de adición del artículo 17 de la Ley de Ingresos del Estado, y reforma el artículo 73 de la Ley de Hacienda del Estado.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley interna de este Congreso, las iniciativas recibidas se reservan hasta en tanto queden integradas las comisiones, para su turno correspondiente.-----

----- “Del Diputado **José Braña Mojica**, iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 46, párrafo 1 y 72 último párrafo, de la Constitución Política del Estado; 124.1 y 127.5 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso.” -----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución por **17 votos a favor, 16 votos en contra y 3 abstenciones**, señalando que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1 inciso f) y 89 párrafo 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, la iniciativa recibida se reserva hasta en tanto queden integradas las comisiones, para su turno correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- "Del Diputado **José Braña Mojica**, iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas." -----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución por **18 votos a favor, 15 votos en contra y 3 abstenciones**, señalando que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1 inciso f) y 89 párrafo 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, la iniciativa recibida se reserva hasta en tanto queden integradas las comisiones, para su turno correspondiente. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, la Diputada Secretaria **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** da cuenta de la ***Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se designan representantes del Congreso del Estado ante los Consejos de Administración de los organismos operadores, responsables de la prestación de los Servicios Públicos de Agua, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Agua en los municipios del Estado.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno para su discusión la propuesta de referencia y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **33 votos a favor y 3 abstenciones**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.

----- Enseguida, la Diputada Secretaria **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Acuerdo mediante el cual se hace una atenta excitativa a los Ayuntamientos de la entidad para que, en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política local, el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y de las Leyes de carácter Federal en materia de Contabilidad Gubernamental, Disciplina Financiera, así como de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, formulen y presenten, durante los primeros diez días del mes de noviembre y con la formalidad concerniente, su Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2022, en la que se incluya la información relativa a indicadores de desempeño y demás disposiciones contables aplicables.*-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- En uso de la palabra, el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman los párrafos tercero y cuarto del artículo 126 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones, para su turno correspondiente.-----

----- Continuando en este punto, la Diputada **GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual, la Legislatura Sesenta y Cinco del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace un atento y respetuoso exhorto al C. Gobernador Constitucional del Estado, para que en atención a lo previsto en el artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los correlativos 144 y 146 de la Constitución Política del Estado de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Tamaulipas, así como los diversos artículos 7, 77 Bis 2, 77 Bis, 29 y demás disposiciones aplicables de la Ley General de Salud, y en el marco de sus atribuciones y facultades legítimas, se adhiera a la brevedad posible al ACUERDO DE COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, a efecto de garantizar el acceso pleno de los habitantes del estado de Tamaulipas a los servicios de Salud.* -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, quien señala lo siguiente:-----

----- "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, Diputados y a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas digitales y medios informativos. Compañeras, yo no sé en qué Estado viven o en qué país viven. Es lamentable que desconozcan los datos y lo digo de frente ¡eh!, yo creo que a ustedes se les olvidó ya la política que tiene nuestro país en materia de salud donde enfermeras, médicos, doctoras, donde precisamente y lo abordaré más adelante durante esta sesión. En mi recorrido por la región ribereña, por los segmentos como lo es ahorita en este momento tan importante en el tema de salud que se nos olvide la política del gobierno federal salgan, diviértanse, abrácese, ¿ya se les olvidó? Quiero preguntarles a nuestros compañeros de Morena, alguien que desee contestar esa pregunta, ¿ya se les olvidó? ¡Ah! Okey, muy conveniente, muy conveniente, a nosotros no se nos olvida la lucha contra gente que ha perdido la vida, pónganse la camisa de las y los tamaulipecos, de los mexicanos, a mí no se me olvida. Precisamente al recorrer la frontera ribereña este fin de semana, que bueno quiero invitarle a que conozcan su Estado, invitados todos a recorrer la región ribereña porque también es Tamaulipas ¡eh!, platicaba con un grupo de doctoras y médicos precisamente, pero además con la gente, el destinatario final de un servicio de salud como es el colono, la gente del día a día, la gente que sale todos los días a trabajar y a





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ganarse el pan de cada día y ellos comentaban, qué triste diputado que ustedes los diputados locales hayan desaparecido el seguro popular y es ahí donde nosotros queremos hacer hincapié, nosotros no desaparecimos el seguro popular, era un programa que desapreció con la supuesta llegada de un programa maravilloso que es el INSABI, pero quiero darles un dato, las entidades federativas que se han adherido al INSABI son las más afectadas del país compañero, hay que leerle un poquito y eso está en los libros, al eliminar el seguro popular se dejó de proveer a servicios de salud a más de 53 millones de personas, durante 15 años era un programa noble que dio resultados y que la gente aún sigue padeciendo millones de pesos para transferirlo a un programa nuevo como lo es el INSABI. El INSABI es un programa del cual se pretendía que el Estado de Tamaulipas, los recursos de los tamaulipecos que tenemos en infraestructura de salud pasara de la noche a la mañana al gobierno federal y que además Tamaulipas hiciera el gasto para poder darle mantenimiento a esa infraestructura hospitalaria, eso es lo que tiene que decirle a la gente y eso no lo vamos a permitir, que con el recurso de los tamaulipecos se quiera lucrar, por eso estamos en contra de esta iniciativa que no tiene nada de noble, los hechos, las cifras ahí lo dice, les invito a que conozcan el trabajo que se ha hecho en este Gobierno del Estado, los hospitales a razón del covid, la infraestructura que con recursos estatales se ha construido para salvaguardar la salud de las y los tamaulipecos. Hay que conocerlo y por lo cual, ahí están los números compañeras y compañeros Diputados para venir aquí a alzar la voz o presentar un exhorto, una iniciativa conozcan a su estado y conozcan lo que se ha hecho en los últimos cinco años. Es cuanto Presidente.”-----

----- Enseguida, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Muy buenas tardes tengan todos ustedes, a quienes nos ven por las redes sociales. Hablar de salud en México, somos el primer país a nivel mundial con más muertes en cuestiones de covid, ¿de verdad quieren que le dejemos las instancias estatales al gobierno federal para





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

estar así como está ahorita el seguro social, sin medicamento, sin atención médica?, y se lo digo también a usted Diputado que la sesión pasada decía cuando defendían los tratamientos para el cáncer que nos adhiriéramos al INSABI, póngase a leer, no tiene reglas de operación el INSABI, el cáncer no entra en el INSABI, necesitan ponerse a estudiar. Aquí en Tamaulipas las instancias que corresponden al Gobierno del Estado tienen un 96% en tratamientos oncológicos para adultos y un 94% para niños, el 82% en medicamentos y que no se les olvide que su gobierno federal quitó la prueba tamiz para los niños recién nacidos. Que no se les olvide lo que está pasando a nivel federal, quitaron también los programas para el cáncer, para el dengue y para la planificación, de verdad que aparte somos el tercer país a nivel mundial con más muertes en personal médico por cuestiones del covid y aquí en Tamaulipas que no se les olvide y reconózcanlo, 8 hospitales realizó el gobernador aquí en Tamaulipas, lo que no se hizo en ningún estado de la República. Muchas gracias.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES** expresa lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y tamaulipecos que nos siguen a través de las redes sociales, es un placer saludarlos. Para poder ejercer plenamente el derecho a la salud que todos los seres humanos tenemos, el estado debe garantizar a su población el acceso a la atención médica, tratamientos y medicamentos a su población. Sin embargo, en nuestro país la universalidad de la salud todavía se trata de una meta difícil de alcanzar, a pesar de las políticas públicas que se han implementado recientemente en esta materia. El Plan Nacional de Salud del Gobierno Federal, pretende que para el 2024 todos los mexicanos y mexicanas que no cuenten con seguridad social, tengan acceso gratuito a los servicios médicos, que comprenden atención, estudios, medicamentos, hospitalizaciones, otorgados mediante el INSABI. Sin embargo, Tamaulipas no se ha integrado al INSABI, quedándose en el antiguo modelo de seguro popular. Es difícil traerme a Felipe Calderón para que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

les vuelva a dar lo del seguro popular, que ya fue descartado en la mayoría de las entidades, con miras a obtener un sistema con menores casos de corrupción. A pesar de tener un origen noble, el seguro popular fue utilizado para la compra de insumos a sobre precios y los pagos sin documentación comprobatoria. Además de transferencias de recursos a fines no autorizados por este ente tan propenso a la corrupción. Aunque para algunos resulte conveniente padecer amnesia frente a lo ocurrido, mientras alimentan con fe absoluta sus profecías más catastróficas, sobre el sistema de salud propuesto por el Gobierno Federal. El Seguro Popular no resolvió las inquietudes y las inequidades en cuanto al derecho de salud, desde que tomé protesta como Diputada asumí el compromiso de representar a los tamaulipecos, de no ver solamente cifras, sino personas, por eso hoy quiero hablarles de Diana. Diana es una persona con discapacidad que se atiende en el Centro de Salud de Ciudad Victoria y desde hace más de un año no ha podido obtener insulina, ni metformina, estos dos medicamentos se le prescriben cada mes para tratar su diabetes, por lo que invierte toda su pensión por discapacidad en la compra de medicinas, ella es beneficiaria del seguro popular. También conozco el caso de Luis, quien fue ingresado al Hospital General de Ciudad Victoria, el año pasado, el padecía esquizofrenia y ataques convulsivos, a pesar de contar con seguro popular, sus familiares tuvieron que pagar las semanas que estuvo internado, así como todos sus medicamentos, cateters, hasta el algodón que usaban para inyectarlo, porque en la clínica no contaban con esos insumos. A mí no me van a venir a decir que el gobernador y que todo su gobierno está muy preocupado y ocupado en venir a dejarnos a nosotros los tamaulipecos un buen seguro popular, porque como fundación que les he mencionado, su misma directora del Hospital General de Río Bravo, es una pena que me tenga que marcar a mí para poderles tener que llevar alcohol, pinzas, para poder llevar a cabo una cirugía o poder llevar a cabo cualquier método por más insignificante, porque ni siquiera los médicos están regulados. Esa misma mujer, que medio Río Bravo odia y que deberían de poner atención a que la quiten,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

no se vale que ante ustedes, que ustedes pelean por la vida y que realmente permitan que una mujer como ella, se meta un papel a la boca y se lo escupa a las personas, a los papás de un niño que requiere una cirugía, eso, eso es lo que no se vale. Asimismo es necesario comentar que hace apenas 12 días, los trabajadores jubilados del Hospital Civil de esta capital, se quejaban ante los medios de comunicación ante la grave escasez de medicamentos. Entre tanto, a través del programa de atención a la salud, el INSABI, transfirió de enero a junio de 2021, recursos por 1827.8 millones de pesos a 30 entidades federativas, el programa orientó al acceso efectivo y a la continuidad en la prestación gratuita de servicios de salud, correspondientes al primer y segundo nivel de atención dirigidos a personas sin seguridad social. Compañeras y compañeros Diputados, es momento de velar por los intereses del pueblo, me da mucho gusto que ustedes se interesen demasiado en los temas de salud, en verdad a mí me gustaría que podamos pasar a la historia como uno de los Diputados que no solamente mirábamos un partido, sino realmente la necesidad de los tamaulipecos. E invitarlos, pues con todo lo que les puedo decir, a que por primera vez juntos hagamos historia. Compañeras y compañeros Diputados, es momento de velar por los intereses de Tamaulipas, de dejar atrás las prácticas que solo buscan polarizar a los tamaulipecos, ahora con el exhorto presentado, pueden demostrar su interés para con las personas con cáncer, es genuino, aquí es cuando deben de ver su importancia a la gente y a los tamaulipecos, aprobando lo que es el INSABI. Es cuanto señor Presidente.”-----

----- Prosiguiendo en este punto la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, exhibe lo siguiente:-----

----- “Con permiso de la Mesa Directiva, pues nada más para por ahí comentarles compañeras y compañeros, que el seguro social está pésimo y quiero recordarles que antes de estar allá, estuve aquí y soy, ahora sí que sé los temas por los que pasa también el seguro social. El seguro social no cuenta ni con medicamentos, ni con aparatos y estoy hablando por Matamoros, porque ahí vivo. Y porque me han llegado no



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

una, ni dos personas, me han llegado muchas, todos los días tengo llamadas hasta las dos, tres de la mañana, donde hay personas que se quejan del seguro social y que son trabajadores y que pagan un seguro social, pero ahí no hay aparatos, han tenido que gastar de sus bolsillos para poderse hacer sus estudios. Recuerdo, hay una persona y que no voy a decir su nombre, le habló a una servidora, pues su mamá ahora sí que quebrada en llanto, porque su hija le diagnosticaron cáncer, no tenía para hacerse los estudios y estoy hablando de las personas que son trabajadoras de la clase obrera. Su hija no tenía para hacerle los estudios, los estudios le salían en doce mil pesos y tenía que ir a la Ciudad de Monterrey, aquí a Monterrey a realizarse esos estudios, porque ahí las mandaron por parte del seguro social, pero costándole sus estudios. Y no me gusta hablar aquí pero una servidora, entonces, yo entonces tuve que donarle ese dinero a esa persona, sí, para que fuera a realizarse esos estudios aquí a Monterrey. Hay otra persona que también me habló del seguro social, donde le practican hemodiálisis a su esposa, no contaba con medicamento que le piden en el seguro social que es una vitamina que le ponen el día que le hacen las hemodiálisis. Y ahí está la fotografía, que yo no lo público, porque se me hace de mala fe, pero sin embargo ahí está, donde le estoy dando al señor y le estoy yendo a dejar para que compre ese medicamento. Y así como esos, hay muchos y lo he sacado de mi bolsa, yo no he tenido que ir a pedirle a nadie, yo lo he sacado de mi bolsa, ¿saben por qué?, porque yo sé, yo sé dar de lo que a mí me pagan, de lo que a mí me pagan de mi sueldo. Y no se equivoque compañero, porque dicen que el león piensa que todos son de su condición. Y aquí, hoy el seguro social no tiene, no tienen igual y lo del INSABI que ustedes dicen, pues el seguro social está peor, porque les voy a decir una cosa, cuando anduvo el Presidente de la República dijo bien claro que todos los que no tuvieran seguridad social podían irse a atender al seguro social presentando nada más su CURP, y eso es totalmente falso, porque hay gente que ha ido y les han negado la atención en el seguro social. Es cuanto. Nada más para que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

sepan y tengan memoria, hay que ir a los seguros sociales para que vean toda la problemática que hay en el seguro social.” -----

----- Continuando en este tema, el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO** pronuncia lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes compañeras y compañeros, muy buenas tardes Mesa Directiva y a toda la gente que nos ve a través de las redes sociales, por supuesto a los amigos de medios de comunicación y ciudadanos presentes. Es increíble ver como se les olvida o más bien, nunca estuvieron enterados, reclamar la exigencia de integrar a Tamaulipas al Instituto Nacional de Salud y Bienestar, es ignorar la catástrofe en la que se encuentra al día de hoy el sistema de salud en nuestro país, es ignorar que su modelo de ese gobierno federal de ese gobierno de Morena, que su modelo de licitaciones de compra de medicamentos ha sido un fracaso y lo seguirá siendo y fracasó donde más le duele a todos nosotros, en la salud de nuestras familias. Exigir al INSABI para Tamaulipas, es olvidar o no saber, la obsesión centralista que atenta contra la soberanía de nuestros Estados, exigir el INSABI a Tamaulipas es olvidar que el seguro popular es una política pública que era capaz de atender enfermedades catastróficas, como las que ya hemos mencionado, sostener que el INSABI es lo mejor para la entidad, es una tristeza, pues se realizó sin diagnóstico y sin ninguna planeación y para recordarles hoy miércoles 20 de octubre, ninguna entidad del país, ni aquellos que están adheridos al INSABI, cuentan con un sistema hospitalario como el de Dinamarca, como el que prometió “ya sabes quien”, y con sus tradicionales “otros datos”. Es cuanto Señor Presidente.”-----

----- Persistiendo en este punto, el Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN** articula lo siguiente: -----

----- “Con su permiso Presidente y miembros de la Mesa Directiva. Compañeros voy hablar con uso, con mucho conocimiento de causa, fui miembro de la Comisión de Salud del municipio de Reynosa los pasados tres años en medio de una pandemia histórica, a los compañeros que les gusta andar haciendo recorridos y visitando, hay que visitar no nomás a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

los de nuestro partido, hay que visitar a todos, a ellos les invito a darse una vuelta a los hospitales del sistema de salud estatal, al Hospital General, al Hospital Materno Infantil, por lo menos en Reynosa, Nuevo Laredo, que he platicado con los compañeros, en Matamoros, están en ruinas compañeros, están en ruinas, no hay medicamentos tampoco no hay nada, no hay ni para hacerse un ultrasonido y esos les recuerdo los administra el Gobierno del Estado, hay que darse una vuelta por ahí. También dicen que el gobierno construyó varios hospitales COVID, construyeron unas bodegas donde acostaban a los enfermos, los enfermos tenían que comprar las medicinas y su oxígeno, también hay que echarse una vuelta para que los vean, no había nada, no había nada. En ninguno, como les comentaba, hay medicinas, les comento también que una de las condiciones que el Ejecutivo Estatal puso para adherirse al INSABI, era comprar las medicinas para Tamaulipas, no podemos seguir dejando las ovejas al cuidado del lobo, no se puede, otro dato que comentaba por aquí la compañera es que como prometió el Presidente, en Tamaulipas no se puede ir al seguro social y con tu solo CURP que te atiendan, no es cierto compañera, no se puede, tiene razón, pero no se puede porque no estamos inscritos al INSABI, por eso no se puede, así es por eso no se puede con el puro CURP era parte del INSABI, le invito a que investigue. Otro dato y con esto cerraría, otro dato es que en el IMSS, el IMSS se utilizó como hospital COVID en todo el Estado, porque es el que mayor equipamiento tiene y es cierto que hay falta de equipo, pero hay falta en todo el mundo por un problema de una crisis sanitaria mundial. A nombre de las setecientas mil personas en Tamaulipas que no tienen seguridad social hay que inscribirnos al INSABI compañeros. Gracias.” -----

----- Acto continuo, la Diputada **GABRIELA REGALADO FUENTES** emite lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputados, nombre de veras qué bonito hablan todos los Diputados, les quiero compartir como testimonio personal y que nadie me ha contado y que se han parado aquí a decir caminen, platiquen, revisen los hospitales, en el 2009 al 2010, me tocó tener mi parto en el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

seguro del IMSS, y no estaba el gobierno de Morena al mando, ¿quién creen que estaba al mando?, el gobierno azul, el gobierno panista y déjenme decirles que tampoco había nada en el hospital del IMSS, nos tocó comprar medicinas, nos tocó comprar lo que se necesitaba, en el 2009, 10, a mi niño lo internan en el hospital general, a mi niño lo internan para hacerle una cirugía inguinal, y tampoco había nada, y estaban a cargo los azules, nos tocó volver a comprar medicinas y no nada más a mí, me tocó ver a muchos ahí postrados en las camas, sufriendo lo mismo, no es de ahora que tenemos este problema en Tamaulipas, ni en Nuevo Laredo, ni en Reynosa, ni en ninguna otra ciudad, este problema lo tenemos de años, y nos hemos prestado, o más bien, los gobiernos, el gobierno de Tamaulipas se han prestado y han sido omisos, se quejan de que no hay presupuesto pero han sido omisos en la compra y venta de medicamentos, en ser tapaderas de todos los que están, los directores de los hospitales a beneficios propios, a pedir privilegios, a ir al ayuntamiento y que a ellos sí se les mande al mejor hospital o venir aquí en el área, no sé qué área tengan aquí, que también para pedir e ir al mejor hospital y ser tratados ustedes y sus familias, hoy yo levanto la voz no solo por mí, no solo por mi familia que hemos estado en hospitales del IMSS, en el Hospital General, en el Hospital Civil y me ha tocado ir a verlos y ayudarlos y no nada más a ellos, a muchos de los que han estado ahí, por cada uno de ellos hoy levanto la voz y les pido que nos pongamos serios en el tema de salud, les pido que dignifiquemos a Tamaulipas en el tema de salud, esto ya no se trata de lo que yo creo o de lo que yo pienso, vayan a los hospitales de verdad, lleven a sus parientes de verdad, sientan esa gran angustia que se siente el no tener el medicamento, incluso tener el dinero y que el medicamento no esté, esa es la peor angustia que puede sentir una madre, un padre, un hijo, un hermano y no podemos ser omisos a esa situación. Qué bueno que hablemos aquí bien bonito y qué bueno que todos nos pongamos nuestros sacos y estemos aquí sentados, pero sería más bueno que bajáramos las acciones a lo que realmente se necesita, hoy les quiero pedir que dignifiquemos realmente a Tamaulipas, que





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

dignifiquemos realmente a los tamaulipecos, que dejemos de ser tapaderas, que nos pongamos serios, y en cuanto a la Ribereña que comentaron aquí, pues déjenme decirles que es el peor tramo que tiene Tamaulipas en todos los sentidos, porque lo he recorrido, nadie me lo viene a platicar y el Hospital General y que se llenan la boca diciendo que abrieron un centro covid ahí en medio de la calle y que saquearon completamente el Hospital General para poner camas, nadie me lo contó, yo lo vi, porque yo sí voy a esos hospitales, porque yo sí camino con esa gente y sé de lo que estoy hablando. Es cuanto.” -----

----- Enseguida la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Por eso mismo compañera yo le pregunto ya, estamos hablando hoy y hoy está el Gobierno Federal y yo le pregunto hoy y por ello es que estamos preguntando si hoy está gobernando Morena y está el Gobierno Federal a cargo de la salud. Yo quiero que usted me diga entonces, ¿por qué hoy la gente está muriendo en los seguros sociales?, ¿y el INSABI?, ¿el INSABI no es la solución?, sí. Hoy los que están a cargo de la salud simplemente ya se corrompieron y ese es un hecho y lo ven todos los ciudadanos de Tamaulipas que hoy la corrupción está y se vino a Morena. Es cuanto.”-----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación la Iniciativa de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 21 votos a favor y 15 votos en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Posteriormente, la Diputada **NANCY RUÍZ MARTÍNEZ** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, señalando que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1 inciso f) y 89 párrafo 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, la iniciativa recibida se reserva hasta en tanto queden integradas las comisiones, para su turno correspondiente.-----

----- Continuando en este punto, el Diputado **JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de revocación de mandato.*** -----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución por **18 votos a favor, 15 votos en contra y 3 abstenciones**, señalando que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1 inciso f) y 89 párrafo 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, la iniciativa recibida se reserva hasta en tanto queden integradas las comisiones, para su turno correspondiente. -----

----- Acto continuo, la Diputada **MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y de manera especial a todas y todos los diputados federales representantes***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*de Tamaulipas, para que durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, soliciten y gestionen, la suficiencia presupuestaria para la atención al sector agropecuario, ganadero y pesquero asignado a las entidades federativas, en busca de un mejor bienestar al campo tamaulipeco.* -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **empatada** por **18 votos a favor** y **18 votos en contra**. En este tenor el Diputado Presidente, conforme lo establece el artículo 115 párrafo 1 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, dispone la repetición de la votación, resultado **empatada** por **18 votos a favor** y **18 votos en contra**. En tal virtud, y por tratarse de una dispensa de turno a comisiones, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 19 párrafo 1, inciso c) y 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley interna de este Congreso, determina que la presente iniciativa se reserve hasta en tanto queden integradas las comisiones de este Congreso. -----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** para dar cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el capítulo IX bis, el artículo 61 bis, 61 ter y 61 quater del Código Municipal del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones, para su turno correspondiente. -----

----- Enseguida el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, soliciten y gestionen, la***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***asignación de un mayor presupuesto a Tamaulipas en cuanto a infraestructura carretera.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla por la Mesa Directiva, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- Posteriormente el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual, la Sesenta y Cinco Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a los titulares de las Secretarías de Salud Pública Federal y del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus atribuciones, implemente un programa de detección oportuna del cáncer de mama que incluya el mantenimiento preventivo y correctivo de los mastógrafos, seguimiento a su funcionamiento adecuado y capacitación del personal encargado del manejo de dichos aparatos que se encuentre a cargo en la pandemia del Covid-19.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla por la Mesa Directiva, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- Por último el Diputado **JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto al artículo 16; párrafo segundo al artículo 139; y un párrafo segundo al artículo 144, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

poder revisor de la Constitución, señalando que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1 inciso f) y 89 párrafo 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, la iniciativa recibida se reserva hasta en tanto queden integradas las comisiones, para su turno correspondiente.-----

----- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**, y no existiendo alguno en virtud de no estar integradas aún las Comisiones Ordinarias, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA**, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, quien señala lo siguiente: -----

----- "Con el permiso de la Mesa Directiva. Saludo con afecto a los medios de comunicación y al público que nos observa a través de las redes sociales. Para mí es un honor tomar el uso de la palabra en esta alta tribuna como representante popular, de acuerdo con la Constitución Política de 1917, los Diputados son los representantes de la Nación, y en el caso de los Legisladores tamaulipecos del pueblo de Tamaulipas, porque los representantes populares hemos sido elegidos por el voto del pueblo y nuestra labor principal es realizar leyes en beneficio de los ciudadanos, desgraciadamente en este momento en la mayoría de los casos en lugar de representar al pueblo encarnan la sumisión y la obediencia ciega no razonada a un supuesto iluminado. No se debe olvidar que quienes someten y obedecen a los que ordenan personas con intereses personales y facciosos y no obedecen a la voluntad popular, continúan perdiendo la voluntad sentada en las bases de una relación democrática y de una sana convivencia en este Cuerpo Colegiado, olvidando que las decisiones legislativas se deben de sustentar en la razón. Nuestra investidura procede a una elección popular y muestra la lealtad al pueblo y a sus instituciones, motivo por el cual, los exhorto a trabajar para el pueblo que nos concedió la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

oportunidad de representar y no perdamos el tiempo en las luchas estériles y descalificaciones de quienes piensan diferente en sus acciones. Son intendientes para contratar solución a los problemas que aquejan a sus electores. Muchas gracias y me despido con esto compañeros: los que cosechan, los que siembran una tormenta, cosechan tempestades. Aquí está una mano amiga para aquellos que vengan a trabajar por el pueblo de Tamaulipas. Muchas gracias.” -----

----- Enseguida participa el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes compañeras y compañeros, Mesa Directiva, amigos, amigas, a los medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan, por su puesto a los compañeros y gente que nos ve a través de las redes sociales. Es indignante ver que una vez más Diputadas y Diputados de MORENA, dan una negativa por atender temas tan importantes para nuestro Estado, como el campo. Y vamos a ser bien claros, dejar de invertir en el campo tiene consecuencias inevitables, más pobreza, más desigualdad y menos autonomía alimentaria para el País. Datos del CONEVAL del año 2020, revelan que la pobreza aumentó en México, así es señoras y señores, aumentó en México dos puntos porcentuales, es decir, casi 4 millones de nuevos pobres, lo equivalente para ponerlo en referencia a un poco más de la población actual de nuestro Estado de Tamaulipas. Cabe destacar que el 55% de la población en las zonas rurales se encuentra en situación de pobreza, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Y esto no es fortuito el presupuesto federal como ya lo mencionó mi compañera Diputada Marina. El presupuesto Federal para el campo está un 27% más abajo del presupuesto asignado en el 2019. Y otro dato importante, en el 2016 el gasto programable para agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación era de 84 mil millones, hoy ese gasto es de solo 49 mil millones, 35 mil millones de pesos menos. En Tamaulipas somos una entidad con una economía con presencia, en el sector agrícola y a todos nos consta, el total de los más de un millón y medio de habitantes que componen la población



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

económicamente ocupada en nuestro Estado, más de 87 mil son trabajadores agropecuarios. Frente a este escenario vale la pena preguntarnos todos los aquí presentes, realmente Diputadas y Diputados, compañeros de MORENA, ¿están conscientes del daño que le están haciendo a la entidad al cortar el presupuesto para actividades agrícolas? No saben o no quieren ver que hay miles de tamaulipecos que empiezan a dejar los negocios agropecuarios ante la ausencia de incentivos en una actividad con alta variación en los precios. No se equivoquen Diputadas y Diputados de MORENA, Tamaulipas ocupa los primeros lugares en: sorgo, sábila, limón italiano, cebolla amarilla y otros productos agrícolas. Y esto es porque contamos con productores arriesgados y que saben de su trabajo, productores que en este momento ustedes los están abandonando. Yo sé y quiero que me escuchen bien, yo sé que traen bien puesta o algunos medio puesta la camiseta y colores de la cuarta transformación y que lo presumen a los cuatro vientos y que tal vez votar a favor de más presupuesto y más recursos para el campo tamaulipeco les puede traer repercusiones negativas con sus líderes de la Ciudad de México, pero que no se les olvide debajo de esos colores ustedes tienen piel tamaulipeca, abran ya los ojos y no se dejen cegar y piensen primero en Tamaulipas. Es cuanto Señor Presidente.” -----

----- Posteriormente participa el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA**, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Pero si son rebuenos para venir aquí a rasgarse las vestiduras. Se gastan 600 millones de pesos en comunicación anualmente y no les pagan a los locales ¡eh! Lo gastan en México, para poner en bien a su líder político, que oigan los tamaulipecos 600 millones de pesos que se pueden usar para: medicinas, hospitales, para el campo y bien aquí se dan golpes de pecho, se gastan un millón de pesos en la casa de gobierno diario señores, diario, haber en puros lujos ¿Dónde está la solidaridad a los tamaulipecos? por Dios santo. Se están pelando porque no entren al INSABI, porque no quieren ninguna reforma, porque todo es negocio para ellos, todo, todos tienen sus negocios con las empresas





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

extranjeras que vienen aquí hacer pues obviamente su agosto, porque les encanta hacer eso, porque eso es lo que hacen ellos, simplemente ver por sus intereses y les puedo decir veinte mil cosas más. Por los pronto sean congruentes y no sean mentirosos. Es cuanto.” -----

----- Acto seguido, participa el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE**, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputadas y Diputados, medios de comunicación, tamaulipecos y tamaulipecas. Hago uso de la tribuna porque la situación lo amerita, para dejar en claro que la negativa del partido de MORENA, al apoyar el campo, al no apoyarlo precisamente es un acto de irresponsabilidad y de egoísmo, que antepone su amor a MORENA, antes que su amor a Tamaulipas. Que quede claro y lo digo con todas sus letras, se están pidiendo estos recursos, no para los gobiernos municipales ni para el Gobierno Estatal como lo comenta la compañera, sino para las asociaciones o agrupaciones específicas, estamos solicitando de manera respetuosa, recursos que los productores agrícolas que les permitan seguir sembrando y comercializar sus productos. Se está pidiendo, se considere a los miles de productores agrícolas a los que desarrollan agricultura de subsistencia y a los que nos colocan en los primeros lugares en la producción de varios cultivos en Tamaulipas, que contribuyen al crecimiento de nuestro Estado y de cada una de sus regiones. Los Diputados Federales de MORENA, niegan estos recursos a los productores tamaulipecos, porque los tiran en obras que ha pedido el faraón o los tiran en la construcción de proyectos que han mostrado en todas las evaluaciones que están mal diseñados, que no generan resultados y es una realidad y que están llenos de corrupción. Y sí, me refiero a Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida, que regalan el dinero de los mexicanos a países como Guatemala, El Salvador y Honduras. Y sí somos solidarios, pero primero y siempre primero, los recursos de los mexicanos para las necesidades de los mexicanos. Cuando opta por las decisiones de su partido, sobre las de su propia tierra, están traicionando a Tamaulipas. Muchas gracias.” -----

----- Acto continuo, el Diputado **ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO**, señala lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- "Con el permiso de todos los presentes, con el permiso de la prensa, con el permiso de la Mesa Directiva y de todos los amigos Diputados. El Grupo Parlamentario de MORENA, promovió una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma que aprobó hace unas semanas la Sexagésima Cuarta Legislatura, quien de manera irresponsable y dándole la espalda a las y los tamaulipecos pretenden seguir endeudando al Estado de Tamaulipas. La reforma por la que este Grupo Parlamentario promovió esta acción de inconstitucionalidad establece entre otras cosas lo siguiente: le otorga atribuciones discrecionales para ampliar de manera automática, las erogaciones en cada ejercicio fiscal, otorga facultades de asignar de manera directa los recursos que se obtengan con exceso de lo previsto en la Ley de Ingresos del Estado; es decir, si se recauda un excedente del ejercicio fiscal, este excedente lo podrá aplicar en aquello que considere prioritario, que pueda ser prioritario para ellos. Díganme compañeros, otorga facultad a los ejecutores del gasto, de solicitar la autorización de la Secretaría de Finanzas, de celebrar contratos multianuales de obras, adquisiciones y arrendamientos o servicios para que se paguen en los próximos años, qué forma tan burda y vil de endeudar al estado para que los gobiernos futuros asuman las responsabilidades. Esto compañeros Diputados, no es otra cosa más que darle facultades legales al Estado para seguir endeudando al Estado, para privilegios de unos cuantos. En esta administración estatal hemos sido testigos de múltiples acciones legislativas que provocan una responsabilidad patrimonial en el Estado, primero fueron créditos a mediano y largo plazo. La anterior Legislatura aprobó también una restructuración crediticia que no es más que una nueva obligación económica del Estado disfrazada, no podemos permitir que se siga comprometiendo los recursos de nuestro Estado, por ello apelamos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que aplique la justicia a los tamaulipecos y se revoque la reforma que afectaría gravemente las finanzas futuras de nuestro Estado. Es cuanto."-

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN** expresa lo siguiente:-----

----- "Muchas gracias Presidente, Mesa Directiva, compañeros Diputados. En tanto dime y direte solo quiero aclarar un tema, dice el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Diputado compañero conocido Humberto Prieto lo que gasta el gobierno en comunicación, le voy a dar un dato, el Presidente de la República gasta 130 millones de pesos en cada mañanera durante 3 años y ¿dónde está?, y ¿dónde está ese dinero?, 434 millones de pesos, qué vergüenza, en estadios de beisbol ¿y el campo? ¿y los medicamentos? Como se atreven a venir y subirse a esta tribuna sin ver esos datos, no, no, no; no señalen en lo corto cuando en lo largo bien que hay cola que se les tiene que pisar y aparte no vamos a permitir que se atropelle al campo, porque lo voy a decir fuerte y claro para terminar, parece que al Presidente de la República se le ha olvidado y a ustedes compañeros de Morena que directa o indirectamente le debemos tanto al campo todos, no nada más unos de un color ni otros y también se le ha olvidado al Presidente de la República que México y Tamaulipas está hecho del campo. ¡Que viva el campo tamaulipeco!, ¡Que viva el campo mexicano!, ¡Que vivan los agricultores! y defenderemos hasta las últimas instancias de esta Legislatura al campo y a su gente. Muchas gracias y, ¡Que viva Tamaulipas!”-----

----- Enseguida el Diputado **ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Claro que estoy, estamos a favor del campo, lo que estamos en contra es de que no se transparenten los recursos del Estado, queremos que se vaya saben que con el recurso del Estado se puede ayudar al campo, nadie me va a venir a decir de todos ustedes que el campo se ha estado ayudando parejo aquí en el Estado, porque yo provengo de familia de agricultores y todos los recursos ustedes están ayudándolos. En lo que no estamos de acuerdo en que no sea transparente el uso de los recursos en el Estado y todavía quieren más recursos, por eso pedimos que se vaya a comisión lo relacionado con el campo y muchas otras cosas más porque estamos seguro que redistribuyendo los recursos que llegan al Estado vamos a poder ayudar a los campesinos porque durante los últimos cinco años hemos visto que los recursos llegan al Estado pero se usan para beneficio personal de unos cuantos. Los invitamos a redistribuir los recursos del presupuesto de Tamaulipas,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

estamos en unas semanas a punto de revisarlo. No más corrupción compañeros ¡eh! ¡Arriba el campo y arriba Tamaulipas!” -----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** exhibe lo siguiente: -----

----- “Diputado Eliphaleth, habla aquí de que no quiere corrupción y habla aquí de transparencia, no sé si sepa que el 43% de las obras a nivel federal no han sido licitadas, las ha asignado el Presidente de la República directamente, así que no hable de transparencia porque el mismo Presidente de la República no está cumpliendo con los mexicanos, sean congruentes por favor, hay que saber lo que está pasando a nivel federal y les quiero pedir algo, aquí no venimos como enemigos ¡eh!, no quiero que los grupos parlamentarios de todos los partidos seamos enemigos, estamos en unión viendo a favor los derechos de los tamaulipecos. Claro señalar lo que se tenga que señalar. Pero hay que pedir respeto, los tamaulipecos piden respeto a cada uno de nosotros, no venimos aquí a estar gritando y estar peleándonos entre nosotros, que porque si somos mayoría o no somos mayoría, así que, no pidan por favor que no haya corrupción o que no haya transparencia, si el mismo Presidente de la República no lo está cumpliendo. Muchas gracias.” -----

----- Continuando en este tema, el Diputado **ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO** pronuncia lo siguiente: -----

----- “Empecemos por Tamaulipas, empecemos por ver todos los recursos, cómo se están usando. Insisto, los invito a que nos ayuden a redistribuir los recursos, como es el ejemplo de la Secretaría General de Gobierno, que usan 1,300 millones de pesos para golpeteo político, como es el recurso que se está usando en imagen, como es el recurso que se está usando en publicidad, como es el recurso que se está usando para rentar camionetas blindadas, en un lugar donde sabemos que es el número 32 a nivel nacional, pero que sin embargo, dicen en el Estado que es uno de los lugares más seguros. No sé por qué necesitan casi mil millones de pesos de renta en camionetas blindadas, los invitamos a que esos cerca de 2 mil millones de pesos contando lo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

demás, pos los invirtamos en el campo, vamos a darle transparencia así como lo están pidiendo. Vamos a darle un buen uso a los recursos, porque en la sesenta y cuatro no estaban a favor del pueblo, se dedicaron tres meses, los últimos tres meses a sacar todas las propuestas que traían de modificar la Constitución y todo fue al vapor, sin revisión y ni una fue a favor del pueblo. Gracias.”-----

----- Persistiendo en este punto, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** articula lo siguiente: -----

----- “Yo nomas quiero referirme me da, la verdad me causa gracia y veo las reacciones de cada una de ustedes que aquí vienen a tribuna sin preparación alguna ieh! Y quiero decirle compañero que usted se acaba de dar un balazo en el pie y quiero recordarles y preguntarles ¿Que pasó con el jetta, con esa austeridad? Ese engaño populista a todos los mexicanos, pregúntense ustedes. Por eso, quiero que me digan ustedes de qué están hablando, eso es un balazo en pie compañero, yo sí le puedo decir cuando la visita del Presidente de la República a Nuevo Laredo, llegó en diez camionetas blindadas, cuando a ustedes les conviene hablan de Tamaulipas. Sin embargo, quiero decirles algo, todas las ocurrencias que aquí se dijeron de la mañanera ahí no dice nada, se gasta todos los días una cantidad millonaria y con cada ocurrencia que vemos todos los días, nos impacta a Tamaulipas, póngase la camiseta de Tamaulipas. Las inversiones gracias a esas declaraciones mañaneras, se nos caen las inversiones compañeros, las inversiones generan empleos. Quiero escucharles un tema en particular en el cual como toda empresa, como todo gobierno, pues tengan un dato preciso de los resultados en México, lo que sucede en el Gobierno Federal nos pega compañeros a Tamaulipas ¿Dónde está la generación de energías limpias? Quiero escucharlos hablar de ello, aquí no vengan a especular, aquí vengan y suban con datos, nos está afectando grandemente la economía de nuestro País. Quiero escuchar un dato de este Gobierno Federal del cero, cero crecimiento, muertes históricas en temas de salud, en seguridad quiero que me den un dato positivo de nuestro País. Aquí en Tamaulipas nunca hemos dicho que estamos al 100% en tema de seguridad, nadie



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

lo ha dicho, se ha avanzado y los datos de Gobierno Federal lo avalan, no es un dato del "Moyo" de los Diputados del PAN, son datos del Gobierno Federal. Aquí no vengán a confundir a los tamaulipecos, no vengán a mentir, cada vez que suban estaremos siempre para señalar los errores, no de ustedes aclaro, de los gobiernos. Enfóquese en lo que nos toca, hablan de la Sesenta y Cuatro Legislatura, la Ley lo permite, lo que aquí se genera es un proceso legislativo, es un respaldo jurídico presupuestal, legislativo, esa es nuestra chamba, respaldar las Políticas Públicas de los gobiernos. Nosotros no generamos programas ieh! y si traen un dato tráiganlo bien, no vengán a mentirle a los tamaulipecos. Es cuanto." -----

----- Acto continuo, el Diputado **JAVIER VILLARREAL TERÁN** emite lo siguiente: -----

----- "Buenas tardes compañeros. Solamente para comentarles, el Instituto de Transparencia informó que las conferencias matutinas no implican un gasto a la población, pues se determinó que se transmiten en las redes sociales. Esto de acuerdo a una información que se transmitió en la solicitud con el folio 0210000249819, donde se nos informa que no representa ni un solo gasto para los mexicanos, para los tamaulipecos. Inclusive el mobiliario que ahí está en las mañaneras, fue comprado en el sexenio anterior. Y bueno pues ha representado este medio, esta forma de comunicar, pues muy eficaz para la población, hay gente que efectivamente no le gusta y pues ni modo verdad, no es monedita de oro. Es cuanto."-----

----- Enseguida el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** manifiesta lo siguiente: -----

----- "Híjole pues cómo les encanta decir cosas falsas, quiero decirles un hecho, un hecho, continuando con las acciones de inconstitucionalidad que ya presentó una mi compañero Eliphaleth, yo les quiero anunciar que presentamos otra en contra de la reforma que el pueblo le llama la ley guarura y se las voy a poner así bien plano, para que la gente que nos ve pues entienda, no nos vamos a ir a tanto tecnicismo, básicamente quieren los del PAN, porque la legislatura



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

pasada lo aprobó, viendo por los intereses de sus servidores públicos, que les paguemos de por vida su seguridad, sus guarros, sus guaruras, sus camionetas blindadas, eso es lo que quieren los señores y eso lo votaron y por eso nosotros metimos esta acción de inconstitucionalidad, ahí hay más dinero, ahí hay más dinero para la raza, para los Tamaulipecos. También observamos el afán de los actuales funcionarios públicos, pues que ya están preparando sus maletas, porque obviamente los Tamaulipecos no los van apoyar y se están preparando para irse como ciudadanos ordinarios pero con privilegios, y eso no lo vamos a permitir. Yo quiero hacer aquí una precisión y un comentario, a mí me gustaría que el Presidente Estatal del PAN, el Diputado Luis René Cantú, pues le dijera a su raza, a sus correligionarios cómo le hace para las camionetas blindadas y los guardias personales que traen, porque él dice que no usa los materiales ni el dinero del Congreso del Estado, perdón del Gobierno de Tamaulipas, porque obviamente ese dinero es para los Tamaulipecos, y si es verdad lo que él dijo la semana pasada de pagar por su propia bolsa esa gente que lo cuida, pues con mayor razón, pues que les diga, que les diga a ellos cómo le está haciendo, porque ellos, está documentado, los servidores públicos que quieren esta seguridad: el Gobernador, el Secretario de Gobierno, el de Seguridad Pública, el Fiscal, fíjese bien, está documentado que tienen más bienes y más dinero que lo que ha declarado el diputado, entonces pues no le veo bronca que ellos paguen su seguridad, ¿por qué lo tenemos que pagar los Tamaulipecos?, así de fácil, así de simple. Pero miren, los diputados de Morena, los verdaderos que son morenistas y que la gente nos apoyó estamos aquí para deshacer ese enramado de corrupción para que los negocios, los negocios donde quieren que todo lo público se privatice pos no lo vamos a dejar hacer, así de simple, vamos a destapar todo este mugrero que ha habido para que la minoría rapaz y rentista y saqueadora de este Estado, dejen de hacer su agosto, así de fácil y de sencillo, y si hubiera un poco de congruencia de parte del diputado y si es que no miente de que él paga de su lana, con su lana la seguridad, pues es bien fácil, pronúnciense a favor de que no tenga efecto esta ley





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

de guarura, de que esta ley se deshaga para que no nos cueste a los Tamaulipecos y así podamos hacer a un lado esta acción gandaya de la legislatura pasada por obedecer al Ejecutivo del Estado. Y ya nada más para cerrar, déjenme les digo que nosotros recorreremos el Estado sin seguridad, porque nosotros creemos en los Tamaulipecos, no somos incongruentes y no somos mentirosos. Es cuanto.” -----

----- A continuación el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN** refiere lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias compañeros Diputados de la Mesa Directiva, compañeros seré muy breve. Habla el compañero y amigo Diputado Humberto Prieto de la seguridad, sí, efectivamente, nada más que ya no se acuerda el diputado, yo la pago y él lo sabe, se sube aquí a decir que no, cuando fuiste diputado federal del PAN, del PAN, y te lo voy a decir públicamente, te voy a recordar, tuve un percance como diputado local que tú me apoyabas como diputado local en mí campaña y me facilitaste al ir a la Cámara del Congreso de la Unión y estar en tu casa y meter una denuncia, te digo nombres y apellidos, que no se te olvide de dónde vienes, lo digo y lo sostengo y tengo pruebas, tú me ayudaste a meter cuando yo tuve ese percance siendo diputado por la región ribereña, no lo niego, tuve ese percance y yo y mi familia siendo candidato a diputado, tú me ayudaste a meter, a meter la denuncia en el Congreso y en la Fiscalía para poder llevar a cabo esta denuncia y que fuera culpado todo aquello, nada más te pido no escupas para arriba, porque tú sabes de dónde vienes y tú sabes realmente a qué te debes, a Acción Nacional. Muchas gracias Presidente, muchas gracias.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** expresa lo siguiente: -----

----- “René, vamos hablar del trauma de los señores porque dejé el partido, primero que nada déjenme les digo, nada más te aviso y tú lo sabes compadre, cuando yo fui diputado del PAN yo gané una interna, ustedes no me regalaron nada, competí contra otra persona y después competimos contra otro partido y así muchos venimos de otros partidos, ¿sabes cuántos de ustedes vienen del PRI?, ¿sabes cuántos?, el que está



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

al lado y al lado y al lado, ahí están todos los del PRI también hombre. Ahora lo importante es el presente, en cuanto yo vi cómo actuaban y cómo gobernaban, iba en contra de mis principios y valores y dejé el partido. Yo no tenía ningún cargo cuando me fui del PAN, yo me fui como una persona normal a picar piedra a MORENA y este año me dieron la oportunidad y aquí estoy. Y por último, el favor me ayuda que te hice ese entonces, qué bueno que te sirvió y ojalá nunca más a ti y a tú familia te suceda nada malo, que Dios los bendiga por siempre compadre. Gracias.” -----

----- Persistiendo en este punto, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** articula lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias, gracias por el uso de la palabra. Atendiendo el asunto que comentaba nuestro compañero, en la LXIV Legislatura se presentó un decreto mediante el cual se adicionó un segundo párrafo a la fracción I del artículo 19 bis de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Y quiero darles un poquito de antecedentes sobre este tema, la iniciativa primero que nada fue promovida por el Grupo Parlamentario del PRI y fue aprobada por la mayoría calificada requerida, así como la mayoría de los ayuntamientos para que pudiera entrar en vigor. Su objeto básicamente es brindar seguridad y protección a las personas titulares del Ejecutivo Estatal, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública y Fiscalía General de Justicia; para lo cual el estado garantizará las medidas de seguridad y protección adecuadas y suficientes durante el tiempo que dure su cargo, así como un periodo igual al tiempo que ocupe el mismo y podrán ser prorrogables en tanto las condiciones del riesgo ameriten. Diversos estados tienen establecidos desde hace muchos años en sus legislaciones, mecanismos de seguridad y protección como éste que se implementó en Tamaulipas, tales como Chihuahua, Nuevo León, Estado de México, Guanajuato, Jalisco que lamentablemente su ex gobernador sufrió un atentado y falleció; Hidalgo y Quintana Roo. Y esto que se hizo en este momento, tiene argumentos de defensa muy sólidos, se trata de un legítimo mecanismo de seguridad y protección para quienes ejercen o



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

han ejercido la función de la seguridad pública en un estado. No es algo nuevo ni en México, ni tampoco en el mundo, es un tema ya legislado en el marco constitucional y legal de varias entidades federativas de nuestro país. No se le va a otorgar protección a cualquier ex servidor público, sino a quienes se hayan desempeñado como autoridades superiores en materia de seguridad pública en los términos en los que establece el dictamen. Básicamente lo que se quiere con esto, es proteger, respetar y garantizar el derecho a la vida íntegra física de los servidores y ex servidores públicos y éstos puedan vivir en armonía y sin temor a represalias en su contra por parte de la delincuencia o grupos delincuenciales que se vieron afectados por el ejercicio de sus funciones. Aquí en Tamaulipas como bien sabemos el combate a la corrupción es fuerte, el gobierno del estado diario combate con este tipo de situaciones. Por supuesto que se tiene que proteger a la gente que combate contra ellos, porque gracias a este combate tenemos seguridad en el estado de Tamaulipas para las y los ciudadanos. Y bueno, en los últimos años como bien se sabe, se ha hecho un esfuerzo muy grande por erradicar la violencia y la inseguridad, en nuestro estado lo hemos visto, podemos viajar en las carreteras, podemos estar en las ciudades con tranquilidad, con paz. Y por supuesto que hay muchas cosas por hacer, no podemos decir que en el tema de la seguridad estamos al cien por ciento, porque ni los mejores países del mundo lo están. Siempre existe un riesgo y es por eso que tenemos que seguir luchando contra este tipo de cuestiones. Y básicamente con esta ley fue lo que se pretendió hacer y fue lo que en su momento legislamos en la LXIV Legislatura. Lo quería dejar muy claro porque creo que es un tema de suma importancia y sobre todo un tema delicado. No queremos que en Tamaulipas, ni en ningún estado de la república vuelva a suceder lo que le pasó al ex gobernador de Jalisco. Entonces ésta también es una responsabilidad por parte de nosotros para la integridad física de las familias, que ahorita están viendo por la seguridad de las y los tamaulipecos. Muchísimas gracias.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES** emite lo siguiente: -----

----- "Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y tamaulipecos que nos siguen por los distintos medios de comunicación digital, muy buenas tardes a todos. Posicionamiento dirigido a los Presidentes Municipales para realizar una verificación con honestidad y transparencia de la entrega-recepción en los diferentes municipios y de encontrar anomalías, no quedar únicamente en el tema mediático sino llamar a cuentas a los Presidentes Municipales y funcionarios públicos que hayan incurrido en corrupción. Pues bien estimados compañeros, quiero iniciar con la siguiente reflexión y definición de una palabra ¿qué es la memoria? Estimados compañeros, para aquellos que olvidaron lo que es la memoria les diré que es la capacidad de recordar. Los ciudadanos de Río Bravo y Ciudad Victoria tienen memoria y no olvidan los agravios de los que fueron objetos al tener las peores administraciones municipales que puedan recordar en muchos años, el cinismo y la falta de orden fue su principal característica; cinismo porque se burlaron en todo momento de los ciudadanos y la falta de orden porque a la vista sale el deterioro en las infraestructuras. Sí estimados compañeros, esas cuentas públicas de sus administraciones municipales, que presurosos los diputados en la anterior Legislatura número LXIV, por cierto, una de las peores en el Estado tal como lo han catalogado los mismos ciudadanos, aprobaron los años anteriores para solapar a las peores administraciones municipales de Tamaulipas y sí estimados diputados, son emanados del Partido Acción Nacional. El primero terminó su administración Carlos Rafael Ulibarri López y el otro lo premian con un puesto en la Secretaría de Salud al Doctor Xicoténcatl González quien no terminó y eso que tanto criticaban la revocación de mandato lo hicieron, pero muy a su modo, a un modo corrupto colocando en la Presidencia Municipal en contra del asombro de todos, de toda Ciudad Victoria a María del Pilar Gómez, el cinismo se había consumado en su totalidad y no solamente eso, siempre y cuando dándole gusto al gobernador, pues claro, hasta familia es. Es por ello



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

que presento ante esta Mesa Directiva mi posicionamiento a los ciudadanos Presidentes Municipales que no llegaron por la reelección y que los habitantes de sus municipios les dieron la confianza en razón del hartazgo o por considerarlos la mejor oferta política a que realicen una verificación y validación a conciencia de su entrega-recepción. Hoy algunos de ellos se quejan en medios de comunicación de no tener recursos y comentan que hubo un saqueo en las arcas municipales, es tiempo de no hacer arreglos a lo oscurito y en dos o tres meses apostar al olvido, no señores Presidentes Municipales y hablo de los suyos y de los de nosotros y de los de todos los 43 municipios, debemos actuar con un ejemplo claro y contundente, si los jefes de las anteriores administraciones municipales cometieron actos de corrupción, omisión o faltas administrativas es necesario hacerlo saber a los distintos Órganos de Control. Yo desde mi trinchera les comento, que seré una legisladora que en todo momento contarán con mi apoyo, así mismo seré una gestora en el Congreso de sus procesos por el bien de los ciudadanos, no les vamos a fallar y ustedes no deben fallarle a los ciudadanos. Estimados Presidentes Municipales, échenle mucho ojo y cuéntenselo como bien dice, a quién más confianza le tengan: la Contraloría Municipal, Congreso del Estado, Auditoría Superior del Estado, son las instancias conducentes. Reconozco la labor de la prensa, muchas gracias, porque es útil para informar, pero debemos hacer justicia y esos son los mecanismos oficiales para el llamado a rendición de cuentas. Les comparto que al menos los habitantes de mi distrito, el VIII local, en Río Bravo y tanto como en Ciudad Victoria, contamos con una de las administraciones más catastróficas para los ciudadanos como lo mencioné y les diré estimados compañeros como bien lo dicen, el dicho popular "el buen juez por su casa empieza". Es por ello que pido de la manera más atenta como ciudadana y como habitante del Municipio de Río Bravo, que mi Presidente, el ciudadano Héctor Joel Villegas, revise a conciencia la entrega y recepción ya que, a la vista salta el deterioro y la falta de capacidad que demostró el anterior Presidente Municipal Carlos Rafael Ulibarri López. Reitero que como Regidora, fui una defensora de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

los intereses públicos de los ciudadanos y ahora como Legisladora cumpliré mi compromiso como ciudadana. A mí nadie me lo contó, yo lo viví, porque fui regidora en su administración y una administración que dejó mucho de qué hablar gracias a que nos quería tener atados, fuimos inclusive dañados por esta persona en muchas acciones que el señor cometió. Ahora sí, no entiendo por qué en Ciudad Victoria sí pudieron poner una Presidenta Municipal, en donde fue más que nada el dedazo del Gobernador y a Río Bravo nunca lo voltearon a ver y que lo quieran llamar a cuentas, ojalá que hablen de corrupción pero también sean congruentes con estos dos alcaldes que tuvimos y los siguen premiando. El pueblo no olvida, el pueblo tiene memoria y de mi parte como Legisladora, daré cuenta en todo momento de este compromiso, en revisar la cuenta pública a conciencia y con honestidad, en cuanto se informe el próximo año el Ejercicio Fiscal 2021, según lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas en el Estado de Tamaulipas. ¡Basta ya de temas mediáticos sin fondo! ¡Basta ya de jugar con la razón del ciudadano! Si hubo un delito o saqueo debe castigarse y hacerse un llamado a cuentas, por los ciudadanos de Río Bravo y Ciudad Victoria. Es cuanto señor Presidente.” -----

----- Enseguida el Diputado **JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas, Diputados de la Legislatura número 65. Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, medios de comunicación y las personas que nos siguen en las redes sociales, los saludo con mucho gusto. El día de hoy me permito presentar una acción de anticonstitucionalidad contra la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tamaulipas, todas las sesiones deben de ser públicas, las reformas realizadas atentan contra la democracia en contra de las facultades del Congreso de Tamaulipas que se tiene como responsabilidad la presentación popular en la conformación de leyes y ante los abusos del poder ejecutivo, son reformas que ya tienen destinatarios específicos individualismos particulares que hacen reformas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

mezquinas, antidemocráticas y antirrepublicanas, están perfectamente bien identificadas para la presentación de acciones de anticonstitucionalidad porque son contrarias a los principios característicos de una ley de generalidad, por esto y muchas razones más, por su acción contraria el pueblo de Tamaulipas identificó que la pasada Legislatura número 64 fue la peor de la historia del Congreso del Estado. Diputada Lety Sánchez, el tema de no mentir, no robar y no traicionar, las tres las ha aplicado: No mentir, es muy fácil para usted mentirle a sus compañeros diputados panistas que usted ha trabajado por el municipio de Matamoros. No robar, robó al Estado de Tamaulipas. Y, no traicionar, traicionó al partido de Morena. Es cuanto.”-----

----- A continuación el Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Gracias a la Mesa Directiva. En el mismo orden de ideas que mi compañero Alberto Granados, el Grupo Parlamentario de Morena presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, diferentes acciones de inconstitucionalidad, entre ellas, una contra la reforma que imposibilita la remoción del fiscal carnal, el Fiscal General de Justicia del Estado y los Fiscales Especiales; con esta acción haremos que se devuelva y respete las atribuciones y facultades del Congreso de Tamaulipas. Compañeros, una de las linduras de esta reforma tendiente a garantizar la permanencia del fiscal carnal es que se requiere al menos dos terceras partes de los integrantes del Congreso para aprobar su remoción, cuando a nivel federal solo se requiere la mitad de los diputados presentes, para que vean la incongruencia de la anterior legislatura, de ésta manera la nueva mayoría del Congreso del Estado de Tamaulipas, cumple con la población al no permitir más atropellos desde el Ejecutivo Estatal en contra de las instituciones del Estado y en contra del pueblo Tamaulipeco. ¡No más atropellos! Es cuanto Presidente.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** expresa lo siguiente: -----

----- “Con su permiso Presidente, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, medios de comunicación que nos acompañan y seguidores de





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

las redes sociales de la página del Congreso. Acudo a ésta, la más alta tribuna del estado, para expresar un hecho de más inédito en la historia del quehacer legislativo de este poder. El artículo 115, fracción IV, párrafo tercero de nuestra Constitución y 133 párrafo tercero de nuestra Constitución local establece textualmente: que los ayuntamientos deben presentar en el órgano de su competencia las tablas de valores. Escuchamos en el apartado del orden del día de hoy que 25 ayuntamientos presentaron sus propuestas de tablas de valores y nada extraordinario tendría si las citadas propuestas de tablas de valores hubiesen sido presentadas al Pleno Legislativo o bien, enlistadas tal y como lo establece la adición del capítulo 6 bis, denominado "De los asuntos que pasan de una legislatura a otra", que dispone en su artículo 58 bis que la Unidad de Servicios Parlamentarios al finalizar la legislatura saliente, publicará en listado respectivo en su gaceta, así como en un micro sitio del Congreso del Estado, esto de acuerdo a la Ley de Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Adición que por cierto fue expedida mediante el Decreto 848 del 29 de septiembre del actual y publicado al día siguiente, el 30 de septiembre en el Periódico Oficial en su edición vespertina número 117. Lo anterior, evidencia la falta de responsabilidad de la legislatura que nos antecede, como se puede advertir, las tablas de valores unitarios del suelo y construcciones devienen de una disposición constitucional federal y local y las mismas se deben resolver mediante el procedimiento legislativo ordinario. En ese sentido y en atención también a la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas, que entre otras tiene la revisión y aprobación de los ayuntamientos y el Congreso del Estado, respectivamente, y de la determinación de los valores catastrales, con base en los procedimientos técnicos valuatorios, los mismos que sirven entre otros, para calcular las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. Ahora bien, bajo estas reflexiones cabe hacer un atento recordatorio en el sentido de que los integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA estaremos no solo atentos al quehacer parlamentario, sino también señalaremos la falta de responsabilidad de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

los servidores públicos con facultades y obligaciones que la ley interna del Congreso les otorga. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA, CLAUSURA** la Sesión siendo las **quince** horas con **cincuenta y un** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintisiete** de **octubre** del actual, a partir de las **once** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JESÚS SUÁREZ MATA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**